

Transporte
CARACTERÍSTICAS GENERALES
DEL CONDOMINIO DONDE SE
ENCUENTRA LA OFICINA 905.
SECTOR: Zona urbana poblada,
viviendas, negocios, existe trans-
porte de todo tipo, es un sector
totalmente comercial.
REFERENCIA PRINCIPAL:
Parque La Carolina.
BREVE DESCRIPCIÓN DEL
INMUEBLE:

del Juzgado Décimo de lo Civil
de Pichincha, dentro del Juicio
Ejecutivo No. 036-2011-ALL,
el REMATE del bien inmueble
embargado, cuyas característi-
cas son:
CARACTERÍSTICAS GENERALES
2.- OBJETO
El bien inmueble causa de la
presente diligencia se emplaza
en la provincia de Pichincha,

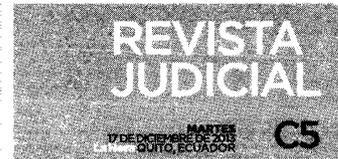
metros, con el lote No. 45;
SUR: En una longitud de 12,00
metros, con el lote No. 47;
ESTE: En una longitud de 6,00
metros, con el lote No. 35;
OESTE: En una longitud de 6,00
metros, con pasaje peatonal;
SUPERFICIE: 72,00 metros cua-
drados
ALICUOTA: 0.506317 %
5.- CARACTERÍSTICAS
CONSTRUCTIVAS

Solamente se blasfema a los dioses.

STENDHAL (MARIE-HENRI BEYLE)

lote número cincuenta y uno de
Teodoro Sangor en doscientos
metros. AL SUR.- Con lote de la
misma vendedora en doscientos
metros. AL ESTE.- Con lote del
mismo vendedor en cincuenta
metros. AL OESTE.- Con vía Lago
Agrio en cincuenta metros.
Dando una superficie total de
UNA HECTÁREA, legalmente ins-
crito en el Registro de la
Propiedad del cantón Joya de los
Sachas bajo el número mil tres-
cientos setenta y uno, Folio dos
mil setecientos treinta y cinco al
dos mil setecientos treinta y seis,
tomo Tres, de fecha nueve de

Noviembre del dos mil nueve;
CINCO.- Lote de terreno urbano
signado con el número DIEZ de
la manzana DIECIOCHO, sector
número SEIS casco antiguo, ubi-
cado en la Parroquia Matriz, del
cantón Joya de los Sachas, pro-
vincia de Orellana, el mismo que
se encuentra comprendido den-
tro de los siguientes linderos y
dimensiones: AL NORTE.- Con la
calle La Joya, legalmente inscri-
to en el Registro de la Propiedad
del cantón Joya de los Sachas
bajo el número novecientos
setenta y ocho metros
cuarenta y tres al mil novecientos
cuarenta y cuatro, tomo Dos, de
fecha quince de Julio del año dos
mil diez; OCHO.- Lote de terreno
rural signado con el número S/N,
ubicado en la Parroquia Matriz,
del cantón Joya de los Sachas,
provincia de Orellana, el mismo
que se encuentra comprendido
dentro de los siguientes linderos
y dimensiones: AL NORTE.- Con
Velasco Guido en veinte metros y



metros. AL SUR.- Con lote cinco en treinta metros. AL
SUR.- Con lote siete en treinta
metros. AL ESTE.- Con avenida
Los Fundadores en veinte metros.
AL OESTE.- Con lote tres en vein-
te metros. Dando una superficie
total de SEISCIENTOS METROS
CUADRADOS, legalmente inscri-
to en el Registro de la Propiedad
del cantón Joya de los Sachas
bajo el número setecientos trece,
Folio mil cuatrocientos veintisiete
al mil cuatrocientos veintiocho,
tomo Dos, de fecha treinta y uno
de Mayo del año dos mil diez.
ONCE.- Lote de terreno rural sig-
nado con el número S/N, ubicado
en la Parroquia Matriz, del cantón
Joya de los Sachas, provincia de
Orellana, el mismo que se

metros. AL SUR.- Con lote cinco en treinta metros. AL
SUR.- Con lote siete en treinta
metros. AL ESTE.- Con avenida
Los Fundadores en veinte metros.
AL OESTE.- Con lote tres en vein-
te metros. Dando una superficie
total de SEISCIENTOS METROS
CUADRADOS, legalmente inscri-
to en el Registro de la Propiedad
del cantón Joya de los Sachas
bajo el número setecientos trece,
Folio mil cuatrocientos veintisiete
al mil cuatrocientos veintiocho,
tomo Dos, de fecha treinta y uno
de Mayo del año dos mil diez.
ONCE.- Lote de terreno rural sig-
nado con el número S/N, ubicado
en la Parroquia Matriz, del cantón
Joya de los Sachas, provincia de
Orellana, el mismo que se

DEL CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

Se comunica al público que la compañía
ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS
INDUSTRIALES, con domicilio principal en el
Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital
suscrito en US\$ 46.700,00; fijó su nuevo capital
autorizado y reformó sus estatutos sociales por
escritura pública otorgada ante el Notario Décimo
Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23
de julio del 2013. Actos societarios aprobados por
la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. SC.II.DJ.CPTE.Q.13.006081 de 12
de diciembre de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública, la
compañía reformó el artículo quinto del Estatuto
Social, referente al capital autorizado y suscrito,
de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: El capital autorizado de la
compañía es de UN MILLÓN CIENTO TRES MIL
CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1'103.400,00) y el
capital suscrito es de QUINIENTOS CINCUENTA
Y UN MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$
551.700), dividido en quinientas cincuenta y un
mil setecientas (551.700) acciones ordinarias y
nominativas de UN DÓLAR (USD\$ 1,00) de valor
nominal cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 12 de diciembre
de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR93914cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

2013

EXTRACTO CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GREENRIDE DEL ECUADOR CIA. LTDA.

La compañía GREENRIDE DEL ECUADOR
CIA. LTDA. se constituyó por escritura públi-
ca otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto
del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de
Noviembre de 2013, fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.II.DJ.C.Q.13.006095 de 13 de
Diciembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Qui-
to, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de
Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
A) ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
LOCALES COMERCIALES, RESTAURANTES
CAFETERÍAS, PANADERÍAS,
DELICATESEN, SUPERMERCADOS Y
MINIMERCADOS..."

Quito, 13 de Diciembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR93912cc P

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

Conforme lo establecido en el Artículo 393 de la Ley de Compañías, se
comunica a los posibles acreedores de la compañía PERENCO ECUADOR
LIMITED (EN LIQUIDACION), a fin de que en el término de VEINTE DÍAS
contados desde la tercera y última publicación, presente a la LIQUIDADORA
de la compañía los respectivos documentos que acrediten su derecho,
de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. Transcurrido este tér-
mino, el liquidador tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan
probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en
la contabilidad de la compañía, con la debida justificación. Previendo que
de no hacerlo, se tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan
presentado su reclamo y a los que aparezcan reconocidos como tales en la
contabilidad de la compañía.

Los referidos documentos deberán presentarse a la LIQUIDADORA de la
compañía en las oficinas ubicadas en la calle República del Salvador y Na-
ciones Unidas, Edificio Mansión Blanca No. 1084

Quito, Distrito Metropolitano, 11 de diciembre de 2013.

PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
GERENTE-CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO
LIQUIDADORA

P.A.C. /97557